



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 1/E 21/2

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2021 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-1/2021 de 05.01.2021 de la GAUD, se realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la “Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción”

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones del Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la “Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción”, con cronograma vigente hasta el 29.01.2021.

El objeto del seguimiento constituyó, las recomendaciones pendientes de cumplimiento del Informe N° I 4/G 18 de 21.12.2018, referido a la “Auditoría de tecnologías de la información y comunicación a los accesos a bases de datos en producción”, el Formulario N° 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones” y la documentación de sustento que respaldan las acciones emprendidas para el cumplimiento de las trece (13) recomendaciones pendientes (R.01, R.02, R.04, R.06, R.11, R.16, R.18, R.19, R.20, R.21, R.22, R.24 y R.28).

Como resultado del seguimiento realizado, se concluye que de trece (13) recomendaciones pendientes de cumplimiento, doce (12) fueron cumplidas y una (1) fue no aplicable.

La Paz, 31 de agosto de 2021


MLME/cab